Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA
Servicio Madrileño de Salud
Consejería de Sanidad

2as ACLARACIONES A LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS FORMULADAS POR LOS OPERADORES ECONÓMICOS.

PROCEDIMIENTO: **PA SUM 20/2026 (A/SUM-024255/2026)**

OBJETO: "**SUMINISTRO PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL ALMACENAMIENTO Y PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS EN SISTEMAS PERSONALIZADOS DE DOSIFICACIÓN"**

ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, de conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 44 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid y en el Decreto 307/2019, de 26 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad.

COMUNICA

Que se han recibido consultas relativas al contenido de los Pliegos rectores de la convocatoria, a las cuales se procede a dar respuesta a continuación:

LICITADOR 1: (13 de octubre de 2026)

En relación con este expediente les agradeceríamos que nos aclarasen las siguientes cuestiones.

(…)
15. Planos, accesos y capacidad portante. Se solicita facilitar o identificar los planos actualizados del edificio, dimensiones de accesos y recorridos de entrada, altura libre, instalaciones disponibles y capacidad portante admisible del suelo, indicando si se permite visita técnica. Se solicitan los planos de ubicación de los equipos en formato Autocad y se solicita visita a las ubicaciones donde se instalarán los equipos a suministrar.

Respuesta:

La disposición y configuración definitiva de los espacios e instalaciones está supeditada a las necesidades espaciales y técnicas de la solución que resulte adjudicataria de este contrato. Por este motivo, el Pliego de Prescripciones Técnicas establece que las ofertas deberán detallar las necesidades de configuración de los espacios e instalaciones básicas para el montaje, anclaje y funcionamiento de los equipos, así como las instalaciones específicas relacionadas con el almacenamiento y la preparación de medicamentos.
Se considera como alternativa a los planos ofrecer a las empresas que puedan solicitar una visita a la ubicación prevista para la instalación de los equipos objeto del contrato.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

La visita tendrá lugar el próximo 20 de octubre de 2026, de 13:45 a 14:15 horas, en la Residencia de Mayores de Arganda del Rey, sita en Avenida del Instituto, s/n, 28500 Arganda del Rey (Madrid).

Se ruega confirmar la asistencia e indicar el nombre y apellidos de las personas que acudirán a la visita.

Se informa asimismo de que la visita, que podrá ser solicitada por cualquiera de las empresas licitadoras, tiene por única finalidad permitir la visualización de la configuración y dimensiones generales de los espacios previstos para la instalación de los equipos, sin que durante la misma se facilite información técnica, económica o de cualquier otra naturaleza distinta de la ya contenida en los pliegos y demás documentación que integra el expediente de contratación.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA DE CONTRATACION SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
P.D. EL CONSEJERO DELEGADO DE LA AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA
(Acuerdo de 27 de agosto de 2024 BOCM nº 210 de 03/09/2024)

Firmado digitalmente por: JOSE NIEVES GONZALEZ - [redacted]
Fecha: 2026.10.16 13:32

[redacted]

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: